CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING DE SUBIDA VERTICAL

CLÁUSULA DE GÉNERO
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN
La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en: Safeguarding | RFEA

Nuestra delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de atletas menores de edad y adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda.

Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda, disponemos de un canal de denuncia: https://atletismorfea.es/federacion/integridad-y-transparencia/integridad/safeguarding/canal-de-denuncias

Art. 1) ORGANIZACIÓN
La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Aragonesa de Atletismo, el Ayuntamiento de Canfranc y el Club de montaña Los Arañones, organizarán el próximo día 7 de junio de 2025, el Campeonato de España Trail Running de Subida Vertical masculino y femenino Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Master (en todas sus categorías) en Canfranc Estación.

Art. 2) INSCRIPCIONES
2.1. Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Corredor o Plus de la RFEA atendiendo a las siguientes categorías:

- Campeonato Sub-18: nacidos en 2008 y 2009.
- Campeonato Sub-20: nacidos en 2006 y 2007.
- Campeonato Sub-23: nacidos en 2003, 2004 y 2005.
- Campeonato Absoluto: nacidos en el año 2005 o anteriormente.
- Campeonato Master: con 35 años o más cumplidos el día de la prueba.

2.2.- Los atletas podrán realizar la inscripción a partir del 7 de abril a través de la Extranet de la RFEA (Call room) de forma individual o por sus clubes.

El plazo de inscripción se cierra el lunes 26 de mayo a las 23:59 h. El coste de la inscripción será de 30€ euros.

Art. 3) RECOGIDA DE DORSALES
La recogida de dorsales se realizará en el polideportivo municipal de Canfranc Estación en los siguientes horarios:

- Viernes 6 de junio – de 16:00 a 20:00 horas
- Sábado 7 de junio – de 8:30 a 9:30 horas

La Reunión Técnica tendrá lugar en las Escuelas Municipales el viernes 6 de junio a las 18:00 horas, y será presencial y online.

Art. 4) INFORMACIÓN TÉCNICA - RECORRIDO – TIEMPOS DE CORTE
La distancia aproximada del Campeonato Absoluto, Sub-23 y Master M/F desde 35 hasta 65 es de 6,4 km con un desnivel positivo de 990 m con un tiempo de 2 h para completar el recorrido. La salida tendrá lugar en el Hotel Santa Cristina de Canfranc en los siguientes horarios:

- 10:00 h. Campeonato Absoluto Hombres, Sub-23 Hombres y Master M/35-65
- 11:00 h. Campeonato Absoluto Mujeres, Sub-23 Hombres y Master F/35-65
- 12:00 h. Campeonato Sub-20, Sub-18 y Master M/F 70 y +

Habrá un transporte circular dado que no se podrá acceder con vehículos particulares a la salida. Los horarios son los siguientes:

- Entre Canfranc Estación (Puente Estación Internacional de Canfranc) y el Hotel Santa Cristina de 8:30 a 10:30 horas.
- Entre Hotel Santa Cristina y Canfranc Estación (Puente Estación Internacional de Canfranc) de 11:00 a 15:00.

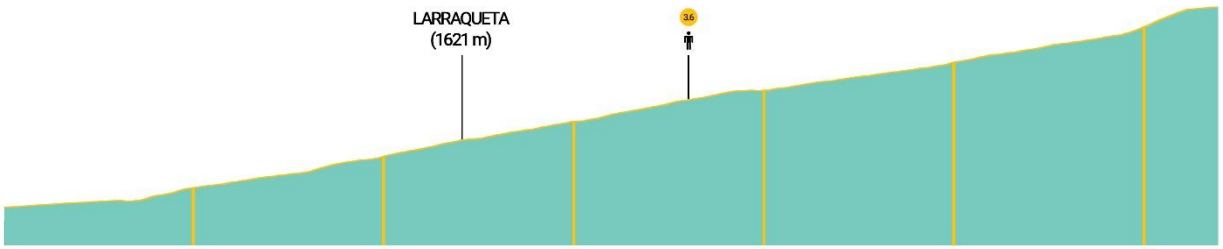

UPHILL 6K

La meta está ubicada en la cumbre Lacarra, donde habrá un punto de abastecimiento de líquido.

Una vez se llegue a meta, los atletas tendrán que bajar por sus propios medios, sin interceder en el desarrollo de la prueba.

No habrá punto de asistencia personalizada, no pudiendo recibir, recoger o recibir ningún tipo de avituallamiento o material por parte de personas asistentes.

La distancia aproximada del Campeonato Sub-20, Sub-18 y Master M/F 70 y + es de 3,6 km con un desnivel positivo de 535 m con un tiempo máximo de 1 h 30 minutos.

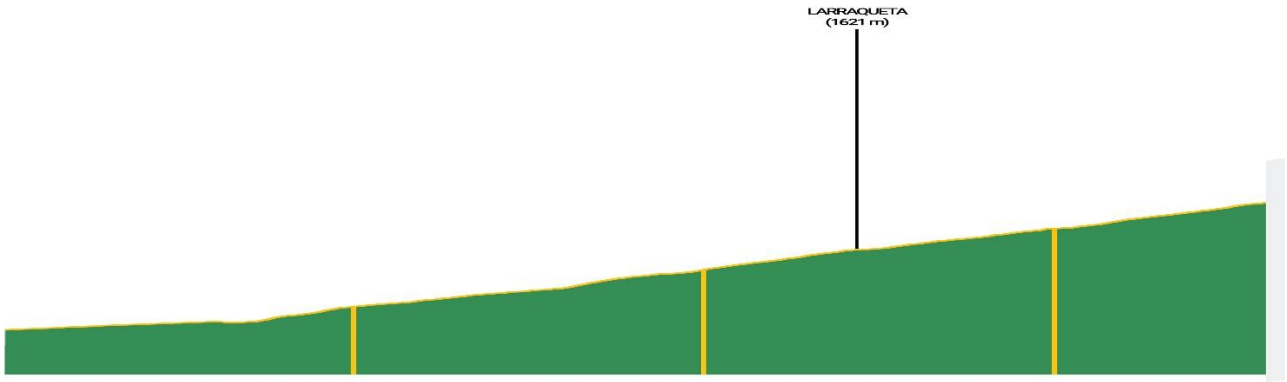

UPHILL 4K

En la meta dispondrán de agua al final de carrera.

Una vez se llegue a meta, los atletas tendrán que bajar por sus propios medios, sin interceder en el desarrollo de la prueba.

No habrá punto de asistencia personalizada, no pudiendo recibir, recoger o recibir ningún tipo de avituallamiento o material por parte de personas asistentes.

Art. 5) CONTROL DE SALIDA – MATERIAL OBLIGATORIO
Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal y equipaciones oficiales de sus Clubes o de atletas independientes. El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

- Dorsales/chip
- Vaso o recipiente (la Organización no facilitará vasos en el punto de abastecimiento de meta)
- Silbato
- Teléfono móvil con batería
- Manta térmica
- Cortavientos

La Organización por motivos meteorológicos y/o seguridad podrá incorporar nuevo material obligatorio previo aviso a todos los participantes.

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida hasta la meta, condicionado a que no exista una prohibición expresa por parte de la Organización por protección ambiental.
El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

Art. 6) PREMIACIONES
Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada uno de los Campeonatos que se disputan, Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Master (en cada una de las categorías oficiales), recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

La premiación tendrá lugar a las 14:30 en las inmediaciones de la Estación Internacional de Canfranc.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán a las medallas correspondientes, salvo en el Campeonato Sub-18 que si podrán optar a ella.

Junto al Campeonato de España, se celebrará la prueba “Canfranc Canfranc - Uphill 6K”, cuya Organización establece los siguientes premios económicos para la clasificación general Absoluta:

Puesto	Premio
1º/1ª clasificación General	600 €
2º/2ª clasificación General	400 €
3º/3ª clasificación General	200 €

Art. 7) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES ABSOLUTOS
Podrán participar en el Campeonato de España de Subida Vertical todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100€ para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor en puntuar, tenga mejor puesto en la clasificación individual.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos y participando con un mínimo de 3 atletas por categoría. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Art. 8) REGLAMENTO TÉCNICO
Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el *Reglamento de Trail*

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no),
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES
Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

Art. 10) RECLAMACIONES
Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO y ZONAS DE COMPETICIÓN
Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcada. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.

Modifica (15/05):
Art. 4) Información técnica – Recorrido – Tiempos de Corte. Se cambia el horario de salidas
Art. 6) Premiaciones. Se añade el horario de ceremonia de premiación.

Modifica (22/05):
Art. 2) Inscripciones. Se corrige el año de inicio de la categoría absoluto.
Art. 4) Información técnica – Recorrido – Tiempos de Corte. Se cambia el horario de transportes
Art. 4) Información técnica – Recorrido – Tiempos de Corte. Se modifica perfil de la prueba de 6 km
Art. 4) Información técnica – Recorrido – Tiempos de Corte. Se puntualiza que en la cima de Larraca sólo se dará agua
Art. 4) Información técnica – Recorrido – Tiempos de Corte. Se puntualiza que en el final de la distancia de 4 km sólo se dará agua.